

Oficio: U.A.I.P. 1204/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 15 de abril de 2020
"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

C. Luis Pérez Pérez.

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00857020** el día **31 de marzo del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"por que si se han dado recomendaciones y existe un estado de emergencia por la contingencia del coronavirus, el personal administrativo perteneciente a la direccion de servicios públicos municipales del ayuntamiento de Guanajuato capital entre otras, SIGUE LABORANDO A LA FECHA 31-MARZO-2020."* (sic).

Se remite copia simple del siguiente oficio: **DGSP/0337/2020**, suscrito por el **Lic. Marco Antonio Figueroa Sierra, Director General de Servicios Públicos del Municipio de Guanajuato**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



"80 Aniversario del Monumento Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

OFICIO No. DGSP/0337/2020
Guanajuato, Gto., 02 abril de 2020
Asunto: Información solicitada

LIC. VÍCTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA DEL MPIO. DE GUANAJUATO
PRESENTE

Mediante la presente, y en referencia a su oficio U.I.A.P. 1138/2020 en el que solicita la siguiente información:

"Por qué si se han dado recomendaciones y existe un estado de emergencia por la contingencia del coronavirus, el personal administrativo perteneciente a la dirección de servicios públicos municipales del ayuntamiento de Guanajuato capital, entre otras, SIGUE LABORANDO A LA FECHA 31-03-2020".

Al respecto le proporciono lo siguiente:

"De acuerdo con las recomendaciones emitidas ante la contingencia sanitaria, en las disposiciones de funciones esenciales y no esenciales de la Administración Municipal, **esta dependencia operativa, ha acatado los lineamientos para que el personal trabaje desde casa de acuerdo con lo siguiente:**

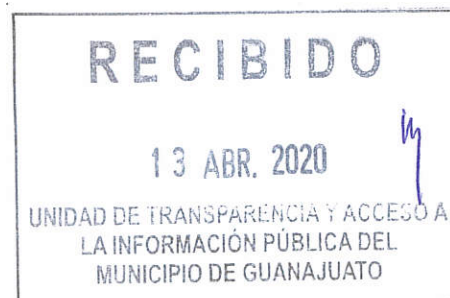
- a) Las trabajadoras y trabajadores de la Administración Municipal que tengan bajo su cuidado a menores de 12 años tendrán derecho a media jornada laboral con goce de sueldo y demás prestaciones de ley.



Dirección General de Servicios Públicos
www.guanajuatocapital.gob.mx
Carretera Panorámica Pípila ISSSTE Km 0+100
Guanajuato, Gto.



73 4 20 03/73 2 51 98
73 2 75 66/7335096



- b) Las trabajadoras y trabajadores de la Administración Municipal que sean mayores de 60 años y/o que padezcan alguna discapacidad, enfermedad crónica o pulmonar, hipertensión arterial, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, hepática o metabólica, así como algún padecimiento o tratamiento que genere supresión del sistema inmunológico, tendrán derecho a trabajar desde casa.
- c) Las trabajadoras de la Administración Municipal que estén embarazadas o en periodo de lactancia, tendrán derecho a trabajar desde casa.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ANTONIO FIGUEROA SIERRA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

C.c.p. Archivo
L*MAFS/agpr



DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



Dirección General de Servicios Públicos
www.guanajuatocapital.gob.mx
Carretera Panorámica Pípila ISSSTE Km 0+100
Guanajuato, Gto.



73 4 20 03/73 2 51 98

73 2 75 66/7335096

